



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	6 DÍA	6 MES	2018 AÑO	CONSECUTIVO	142-18
---------------------	-----------------	-----------------	--------------------	-------------	---------------

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

PERSONA NATURAL O JURÍDICA LEGALMENTE MATRICULADAS O CONSTITUIDAS, SEGÚN EL CASO, Y DOMICILIADAS EN COLOMBIA, CUYO OBJETO SOCIAL (PERSONA JURIDICA) O LA ACTIVIDAD (PERSONAL NATURAL) CONTEMPLE EL SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LA SEDE CARIBE.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a. HOBO - DATALOGGER OXIGENO DISUELTO - U26-001 - MEDICIÓN DE CONCENTRACION DE OXIGENO EN LAGOS, RIOS, RIVERAS Y ZONAS COSTERAS. ESTE DATALOGGER CON BUEN NIVEL DE PRECISIÓN *TIPO DE SENSOR OXIGENO DISUELTO: ÓPTICO. *RANGO DE MEDICIÓN: 0 A 30 MG/L, -5 A 40°C. *PRECISIÓN: ±0,2MG/L A ±0,5MG/L, 0,2°C. *RESOLUCIÓN: 0,02 MG/L, 0,02°C. *MEMORIA: 64KB. *BATERÍA: 3,6V DE LITIO, VIDA ÚTIL DE 3 AÑOS. *REQUIERE SOFTWARE HOBOWARE® PRO. *REQUIERE BASE ÓPTICA PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.	4
b. HOBO - DATALOGGER CONDUCTIVIDAD/SALINIDAD AGUA SALADA, U24-002-C. * RANGO DE MEDICIÓN DE CONDUCTIVIDAD: (DEPENDIENDO DE CALIBRACIÓN) RANGO ALTO: 5.000 A 55.000 µS/CM; RANGO BAJO 100 A 10.000 µS/CM (DENTRO DEL RANGO DE 5° A 35°C). * RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA: 5 A 35 °C. * PRECISIÓN ESPECÍFICA DE CONDUCTIVIDAD: RANGO ALTO: 3% DE LECTURA O 50 MS/CM; RANGO BAJO 5 % DE LECTURAS. * RESOLUCIÓN: CONDUCTIVIDAD 2 MS/CM; TEMPERATURA 0,01°C * TIEMPO DE RESPUESTA: 1 SEGUNDO A 90% DE CAMBIOS *RANGO DE OPERACIÓN: -2 A 36 °C. * MEMORIA: 64 KBYTE. * SUMINISTRO DE ENERGÍA: BATERÍA DE LITIO 3,6 VOLT. * VIDA ÚTIL BATERÍAS: 3 AÑOS APROXIMADAMENTE. * MÁXIMA PROFUNDIDAD: 70 MT. * DIMENSIONES: 3.18 CM DIÁMETRO X 16,5CM.	7
c. SOFTWARE HOBOWare PRO-CD, BHW-PRO - MAC/WIN - HOBO - *FÁCIL CONFIGURACIÓN Y LECTURA DE DATOS DE LOS DATALOGGER. *POTENTES HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS, EXTRACCIÓN DE DATOS Y GRÁFICOS. *RÁPIDA EXTRACCIÓN DE DATOS DE DATALOGGER. *ASISTENTE DE DATOS PARA OXÍGENO DISUELTO, CONDUCTIVIDAD, NIVEL DE AGUA, ENTRE OTROS. *CREACIÓN DE GRÁFICOS CIRCULARES. *HERRAMIENTAS DE ESTADÍSTICA A UN SUBCONJUNTO DE DATOS. *HOBO NODE MANAGER PARA EL SOPORTE DE LOS DATA NODOS ZW. *INCLUYE UN CABLE USB. *LICENCIA DE SOFTWARE PARA DOS USUARIO.	1
d. BASE DE ESTACIÓN PARA DESCARGA DE DATOS DE LAS MISMA. (HOBOS)	2
e.	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)
a. Los Equipos adquiridos deben ser entregados en el almacén de Sede Caribe.
b. Los Equipos deben estar en buen estado al momento de la entrega en el almacén de Sede Caribe.
c. El valor de los equipos debe incluir el flete hasta la dirección de entrega de los mismos.- VIA SAN LUIS, SECTOR FREE TOWN. - SAN ANDRES, ISLA.
d. Los Equipos Estarán Exento De IVA Para San Andrés, Isla - (Art.22 De La Ley 47 De 1993).
e. Garantía de los equipos mínimo 1 años por defecto de fabricación a partir del momento de la entrega.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	55 días	(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)
------------------------------------	----------------	--

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	Según CDP No. 125 y 129 de 2018 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesita establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. **Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. **Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:**

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 - En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
 - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	6 DÍA	6 MES	2018 AÑO	CONSECUTIVO	142-18
---------------------	-----------------	-----------------	--------------------	-------------	---------------

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 - En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
 - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: recepsai_san@unal.edu.co; y contra_san@unal.edu.co, jhmedinac@unal.edu.co, jhooker@unal.edu.co ó radicados físicamente en la Oficina Recepción del Edificio Principal ubicado en Carretera circunvalar San Luis Free Town # 52-44 de San Andrés Islas.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	8 Día	6 Mes	2018 Año	HORA:	12:00 p.m.
---	-----------------	-----------------	--------------------	-------	-------------------

(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): CDP: . El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONOMICA: Se asignarán setenta (70) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres (3) inversa.	70
	PLAZO ENTREGA: Se asignarán treinta (30) puntos al oferente que presente el menor tiempo de entrega y las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres(3) inversa.	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de que se presente un empate en el puntaje total de dos o más, proponentes (persona jurídica o natural), la Universidad Nacional seleccionará a la persona jurídica o natural según el siguiente criterio:

Criterio 1: LA PROPUESTA QUE PRESENTE EL MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA.

Criterio 2:

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	JAIRO MEDINA CALDERO	Correo electrónico:	jhmedinac	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	COORDINACIÓN DE INVESTIGACION.	Teléfono fijo UN	(1) 3165000	Ext.:	29643

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.